

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/24270				
A:	22 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	I.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Nº 323

VALPARAISO, 21 de Octubre de 1992

ARCHIVO

La Cámara de Diputados, en su sesión 8ª, celebrada en el día de hoy, ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

"CONSIDERANDO:

A S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPUBLICA

1º.- Que, hay la necesidad de investigar judicialmente las graves violaciones a los derechos humanos contenidas en el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y determinar, de este modo, las responsabilidades pertinentes.

2º.- Que, dentro del informe de la Comisión referida, se contempla el caso del ex Diputado de la República, don Carlos Lorca Tobar, quien fue detenido el día 25 de junio de 1975 en la vía pública por agentes de la DINA y llevado, posteriormente, al recinto de Villa Grimaldi, ante lo cual la Comisión se formó el convencimiento de que su desaparición fue obra de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos.

3º.- Que, entre los agentes de la DINA, presuntamente implicados, se encuentra el señor Osvaldo Romo, sobre quien pesa actualmente una solicitud de extradición solicitada por nuestro Gobierno ante las autoridades brasileñas.

4º.- Que, es imperioso que la Honorable Cámara de Diputados realice todo lo que esté en sus posibilidades para que se logre llevar a buen término las investigaciones en el caso del desaparecimiento del ex Diputado, don Carlos Lorca Tobar.

**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

2

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar a V.E., para que, si lo tiene a bien, y en mérito de las consideraciones expuestas, se sirva instruir al señor Ministro de Justicia, y con arreglo a la legislación vigente, solicite a la Excma. Corte Suprema la designación de un Ministro en Visita que investigue la desaparición, realizada por agentes de la DINA, del ex Diputado de la República, don Carlos Lorca Tobar".

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.



MARIO HAMUY BERR

Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados



ALFONSO ZUÑIGA OPAZO

Prosecretario de la Cámara de Diputados